

# La Juventud Literaria

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO VIII.

SUSCRIPCIÓN: En Murcia, 50 cts. al mes. Fuera, 2 pesetas trimestre.—Anuncio y periódico 1 peseta al mes.

Director: Ramón Blanco Rojo.

MURCIA 23 DE FEBRERO DE 1896.

La correspondencia al director, Redacción y Administración: Apóstoles, 11, bajo. Número suelto 10 céntimos.

NÚM. 305.

## La Juventud Literaria

### PALIQUE.



asó el Carnaval. Este ha sido poco animado. Sin embargo, hemos visto muchas mascaritas de primera. Y no ha faltado personilla que se haya chiflado por alguna hurí del quinto cielo, como dice un mi amigo, que usa las botas de su

padre, con tal de ponerse los calcetines del revés.

Digo esto porque el hijo del zapatero que calza al padre de mi amigo, se disfrazó este Carnaval y vió á una mascarita de dominó azul y cáreta de alambre, que le ha trastornado el astronómico y poco común sentido que tenía.



Un dominó azul, embota los sentidos de las botas del padre de la criatura.

Apostaría algo á que no saben mis lectores lo que he querido decir.

La verdad, es que son muchas botas las que embotan los sentidos de las botas del hijo del zapatero.

Si no digo mas claro lo que dije antes, no me entienden ustedes.

Pues bien, este chico, por mas que siguió á la chica, el chico no supo quien era la chica que llevaba el dominó azul.

Y parece mentira que no supiera quien era la que tanto le entusiasmó, estando estudiando astronomía.

Con el grato recuerdo de la chica, el chico confunde á un quesillo helado con la estrella polar.

Y todo por una máscara.

Las otras noches, según me contó un vecino suyo, que es albeitar de caballerías mayores y menores, cuando estaba estudiando de que sustancias alimenticias se compone el bólide, ¡cataplún! sufre un síncope, cae sobre el libro y exclama con estentórea voz:



—¡Así, así quiero verte, sin máscara, tal y como mi fantasía te creó!... Tú eres, sí, la estrella que ilumina mi mente. Tú eres la que cautivaste mi corazón, sí, hermosa mía...

—Señorito,—dijo una mujer que penetró en la estancia del que yagaba por las etéreas regiones—la cena está en la mesa. ¿Se ha dormido usted?

—¡No, no te vayas! Quiero verte aunque sea sin dominó.

—¿Es que me conoció usted?

—¡Eh!—exclamó asombrado dando un salto de la silla—¡Horror!... Era la fámula.

RAMON BLANCO.



### RIMA

De este profundo sueño en que tu orgullo  
Mi pecho sumergió  
Cual Lázaro á la voz de Jesucristo  
Despertaré á tu voz.  
Y como el ave desde el pardo nido  
Saluda á su Criador  
Cuando mira en las naves enlutadas  
Los fulgores del sol;  
Elevaré en la noche de mis duelos  
Un himno á tu pasión,  
Al asomarse en tus pupilas negras  
Su trémulo fulgor.

RAVUL.



## LA CUARESMA

Nada más conforme á la vida cristiana que la mortificación de la carne por medio de la penitencia. Jesús la recomendó á sus discípulos en diversas ocasiones, y él mismo les dió el ejemplo con la austeridad de sus prácticas, y especialmente con el santo retiro de cuarenta dias al desierto para entregarse al ayuno y á otros rudos ejercicios de piedad y devoción.

La memoria de aquel suceso es costumbre, que data desde los primeros tiempos del Cristianismo, prepararse con un riguroso ayuno de cuarenta dias á celebrar la fiesta de la Pascua, en que el Cordero sin mancha será sacrificado por la salud de los hombres.

No hay duda que la Cuaresma es de institución apostólica. Así lo atestiguan San Jerónimo, San Leon el Grande, San Cirilo de Alejandría y San Isidro de Sevilla. De este modo, es decir, purificando nuestros corazones con el ayuno, quisieron los Apóstoles fortificarlos contra el pecado y prepararnos debilmente á la meditación de los altos misterios que muy pronto va á solemnizar la Iglesia.

No ha sido en todas las épocas igual la disciplina de la Iglesia por lo que toca á la forma del ayuno. Durante muchos siglos prohibiérouse en absoluto los lacticiuos, y esta disposición sigue rigiendo entre los griegos. La Iglesia latina los tolera hoy, aunque sea en virtud de una dispensa anual, y extensiva á más ó menos Estados de la Cristiandad romana.

También en lo antiguo entraba el vino en la abstinencia del ayuno cuadragésimal, según afirman unánimes San Cirilo de Jerusalén, San Basilio, San Juan Crisóstomo y Teófilo de Alejandría. Pero este rigor se templó bien pronto, y por eso vemos que los monjes benedictinos tomaban de noche una copa de vino por vía de colación para reparar un poco sus fuerzas, estenuadas por tantas privaciones y trabajos como la regla les imponía.

Si grandes han sido las modificaciones en punto á los alimentos escluidos del ayuno, mayores son acerca de la hora en que puede tomarse la única comida que se permite estos dias. Los judíos acostumbraban á no comer nada hasta despues de ponerse el sol, y esta práctica pasó á la Iglesia cristiana, observándose religiosamente hasta en algunos países occidentales. Pero en el siglo IX debió ya haberse introducido alguna relajación en aquel uso, cuando vemos que algunos Obispos censuran á aquellos que hacian su comida á las tres de la tarde. No obstante estas reclamaciones, de tal modo se fué extendiendo la costumbre, que al fin se reconoció á los fieles el dere-

cho de comer á cualquier hora que estimasen conveniente despues del medio día.

Con anticipar la hora de la comida, el ayuno, que consistia esencialmente en no tomar alimento más que una sola vez, se hizo difícil de cumplir por el largo intervalo que mediaba hasta el día siguiente. Fué menester, pues, venir en ayuda de la flaqueza humana, permitiendo lo que se llama la colación, establecida antes entre los benedictinos y algunas otras Ordenes monásticas. Desde el siglo XIII, y más todavía en el siglo XIV, se hizo general y corriente la práctica de tomar por la noche algun pedazo de pan, yerbas y frutas, pero en cantidad tan moderada que no pudiera considerarse nunca como una nueva comida.

Tales fueron las conquistas que el resfriamiento del fervor por un lado, y por otro la debilidad humana, hicieron á la rigidez y austeridad de los primeros tiempos del Cristianismo.

Los espectáculos públicos y todo linaje de diversiones parecen incompatibles con este período, en que debe reinar el más profundo recogimiento. No es por eso maravilla que ordenasen las leyes antiguas la clausura de los teatros y se prohibiese la caza, y, hasta para que nada turbase la devoción de los fieles, suspendieran los tribunales de justicia sus tareas para entregarse todos al ayuno y demás prácticas religiosas.

Pero todavía produjo resultados más beneficiosos para la humanidad en aquellos siglos de hierro la cristiana costumbre de suspender las hostilidades durante la Cuaresma. Ya en el siglo IV habia dispuesto Constantino que los viernes y domingos se diera de mano á los ejercicios militares para rendir homenaje á Cristo, que murió y resucitó en aquellos dias. En el siglo IX, la disciplina de la Iglesia de Occidente exigia á todo el mundo que dejase las armas en Cuaresma, á no ser caso de apremiante necesidad, como puede verse por las disposiciones de varios Concilios celebrados en aquella época; y en el siglo XI observábase aún esta prescripción, según prueba una carta del gran Pontífice Gregorio VII á Didier, Abad de Mon e Casino.

De esta suerte atestiguaba la sociedad cristiana su profundo respeto á la santidad de la Cuaresma, y la Iglesia, sabia y pródiga siempre con los pueblos europeos, aprovechaba el influjo que la daban las circunstancias para utilizarlo en bien de la civilización y de la humanidad. Hoy, que los Estados se han sustraído en mal hora á su benéfica tutela, han desaparecido también muchas de las prácticas que hemos señalado antes como inseparables de la Cuaresma. Consérvase, sin em-

